

VALGA VEINTE MARAVEDIS POR PAPEL DE EL SELLO QUARTO, QUE HA FALTADO, Y SE RUBRICA PARA ESTE AÑO DE 1710.

istorio; Agnesellepa el dilatado Cavildo para heleser Cau. en quien
se Vequieran las Mds, que el Reino s. hizo a esta ju. por sus es
peziales serv. q. nesto cite trabajo pudo que brantarse a su salud; estando
privados de entender otros negocios particulares; El quero pudiendo
el salario y hemolum. de la licen. producir lo nez. para alimentarse,
duplican que teniendo presentes estas Justas Razones se sirva la Cui,
Considerando la ayuda de costa que esperan de su grandeza; Y haviendo
loido, Reconociendo su razon y las pocas humilidades que tienen, no corres
pondientes a su trabajo y deibelo con que se aplican, al serv. de la
Ciudad en todos sus negocios, Acordo que por ayuda de costa se les de
Duzientos ducados de vellon de permitida de los efectos y arbitrios a
plicados a los partes de Grã, por los señores Jurados sus depositarios
que con este acuerdo se levan a buenos =

Ayuda de costa a
Baeza =

La Ciudad teniendo presente la aplicacion de D. Nu. de Baeza
su asento de negocios no fiz. m. de la Ciermania de as. a las muchas
dependencias que ocurren del serv. del Rey, y del Beneficio pu.
digno de alguna Remuneracion; Acordo que los Jurados de
posit. de los arbitrios de la Grã se le den por via de ayuda de
costa trez R. de vellon que con este acuerdo se levan a buenos =

Ayuda de costa a
Comu. =

Alm. de los Comu. de Capuchinos, y Diego, Carmelitas de calz. de
D. Nu. de Dios y Parroquia de el Mig. En queda en las Parq. a la
Ciudad y por su celebridad piden se les socorra con alguna limosna por
via de azañalado y para ayuda a la obra de dicha Parroquia de Miguel
de que es Patrono esta Ciudad = Y haviendo loido. Acordo se les de
Cien R. a cada uno, que entre para el serv. de D. Nu. de B. de
positario de propios, con este acuerdo se levan a buenos =

Ayuda de costa alaje
D. Nu. Bautista

Alm. de D. Nu. Bautista Lozano ayudante de as. m. haciendo prest.
servelo y Visitancia en la ausencia a las v. servicias de la Grã y alode
mas que a ocurrido del serv. de el M. y de la Grã, como es publico
notorio; siendo lo tambien su Cortedad de emedios; Implica se le
mande librar la ayuda de costa que espera de la grandeza y su r. h. a
cion de esta Ciudad = Y haviendo loido, Y sigue al mismo fin serv.
de el Barro de Feliz Garcia, teniendo presente el deibelo y trabajos
de estos dos oficiales agnanto se levan acordado en el dinario de la Grã,
y que estan sirviendo sin eldo alguno. Acordo que de los efectos y ar
bitrios aplicados a las ausencias de la Grã, los señores Jurados sus

Don
Feliz Garcia

